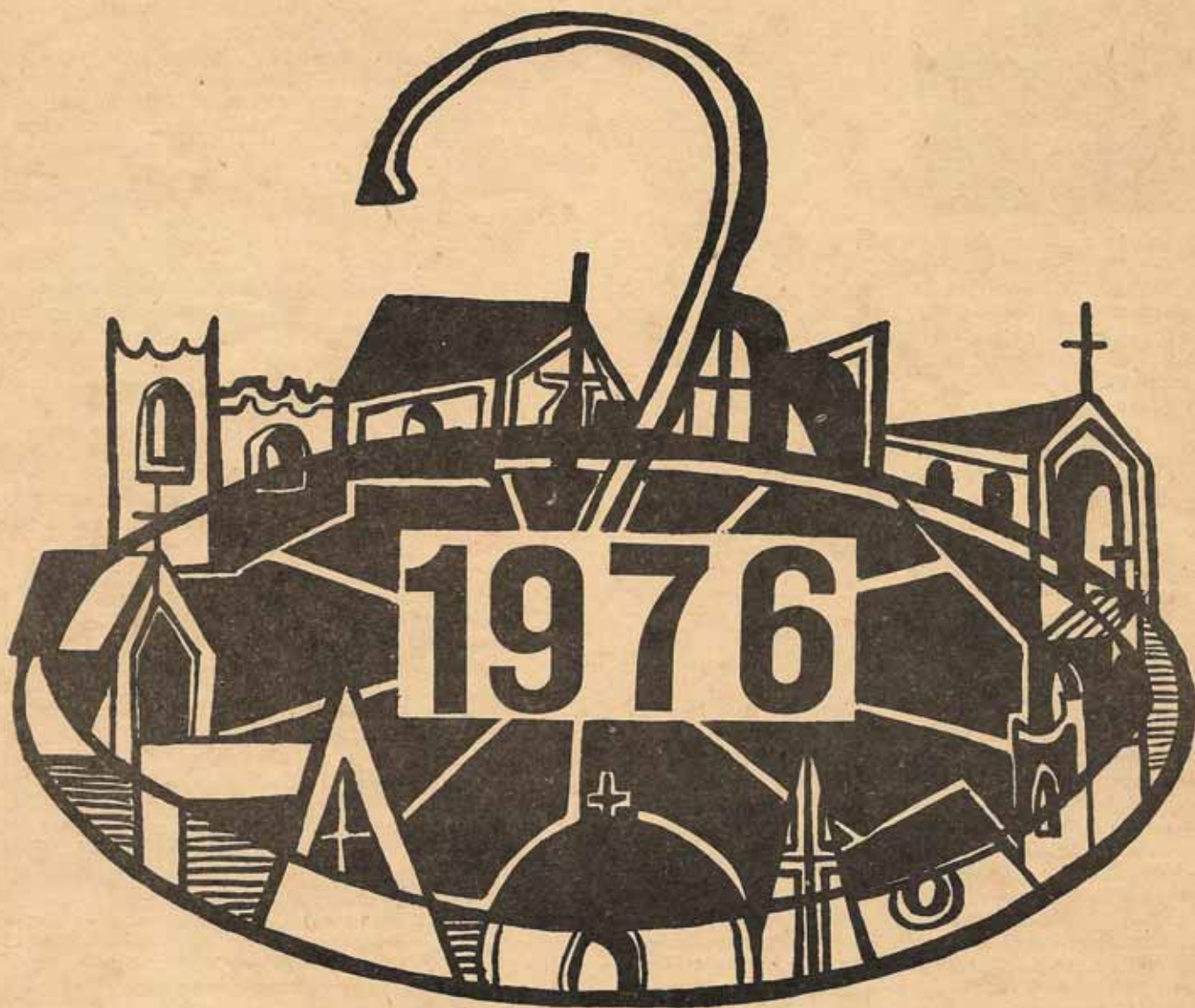


# CREDO



(Órgano Oficial de la Iglesia Episcopal, Diócesis de Puerto Rico)

JUNIO 1970



LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA EPISCOPAL EN PUERTO RICO CON LA DE LOS ESTADOS UNIDOS, EXPERIMENTARA CIERTO MARCADO CAMBIO PARA 1976.

ESTA EDICION DE CREDO ESTA DEDICADA A COMUNICAR AL CLERO Y LAICADO DE NUESTRA IGLESIA, UNA SERIE DE INFORMACIONES DE GRAN INTERES.

(LEER EDITORIAL)

## EDITORIAL



Al inicio de la década del setenta la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos (PECUSA), ha comenzado un proceso de evaluar su política hacia las Iglesias de Ultramar con el propósito de re-estructurar y establecer una nueva relación por mutuo acuerdo con tales Iglesias.

Esta evaluación, re-estructuración y establecimiento de una nueva política hacia Ultramar se ha hecho necesario como resultado de un

número de acontecimientos que han tomado lugar en los Estados Unidos y en los Distritos Misioneros de PECUSA de Ultramar. Podemos enumerar alguno de los acontecimientos mencionados: Cambios políticos en Ultramar ante los cuales la Iglesia Episcopal ha tenido grandes dificultades para continuar funcionando bajo las presentes estructuras; Ejemplos: Cuba y Haití.

Resurgimiento de un nuevo sentido de responsabilidad hacia nuevas áreas de trabajo dentro del Continente de EE. UU.

Crisis económico en la Iglesia en los EE. UU.

Estructuras obsoletas.

Algunos de los Distritos Misioneros de Ultramar, auspiciado por PECUSA ya han expresado sus sentimientos hacia una nueva política que ha de regir sus relaciones con PECUSA.

Nuestra Iglesia en Puerto Rico, conciente de su responsabilidad histórica en esta época de transición por la que está pasando, expresó su sentir en la pasada Convocación, en la pasada Convocación, en cuanto a la política que ha de regir las relaciones futuras, por lo menos, de PUCUSA y la Iglesia de Puerto Rico, aprobó una resolución en la que se "notifique a PECUSA que la Diócesis Misionera de Puerto Rico reclama participar en la decisión sobre la cual ha de ser la política que rija las relaciones futuras que han de existir entre PECUSA y la Iglesia en Puerto Rico". También en esta Convocación se eligió un Comité Ad-Hoc responsable del desarrollo de la política que la Iglesia en Puerto Rico quiere que rija en relación futura con PECUSA.

Este Comité se ha reunido varias veces desde su nombramiento, como resultado ha habido una intercomunicación con PECUSA, vislumbrándose ya que la política que rige entre PECUSA y Puerto Rico va a cambiar, y en su lugar va a ser reemplazada por una política de mutuo acuerdo en contraposición a la política que hasta la fecha ha caracterizado a PECUSA. Parte de esa nueva política será que la dependencia económica de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico de PECUSA, experimentará cierto marcado cambio para 1976; como resultado de esa acción entre Puerto Rico y PECUSA. Esto es que el subsidio que recibimos de la Iglesia Madre, que de hecho ha disminuído este año considerablemente, seguirá disminuyendo, será canalizado en el futuro a otras expresiones y formas. Indiscutiblemente esto crea una situación difícil en términos financieros y puede que a muchos esto suene a derrotismo, por el contrario

debemos tomarlo como un reto, un reto que nos señala el camino hacia una nueva Iglesia, una Iglesia menos preocupada de PECUSA y las oficinas diocesanas, y más interesada en auto evaluarse a sí misma. Una Iglesia que adore y ore incesantemente, ya que si no hay salud espiritual, dejamos de ser un organismo viviente para convertirnos en una organización.

Se nos presentan pues, nuevos tiempos para los cuales tenemos que adiestrarnos; parte de este adiestramiento es la comunicación, es por eso que esta edición de CREDO está dedicada a comunicar al Clero y Laicado de nuestra Iglesia una serie de informaciones de gran interés, también habrán reuniones del Clero, vistas públicas, y es probable que tengamos una Convocación Extraordinaria antes de que termine el año, para actualizar el sentir de la pasada Convocación sobre cuál es la relación que la Iglesia Episcopal en Puerto Rico quiere que rija con PECUSA.

Por otra parte, las prioridades programáticas deben estar orientadas hacia el desarrollo de programas de mayordomía con miras al sostén propio y al mejor uso de nuestros recursos, y como es obvio, esto sólo se logrará mediante el fortalecimiento del funcionamiento de la Iglesia en Puerto Rico.

El reto que se nos presenta en nuestra relación futura con PECUSA sólo podemos recibirlo con la disposición de cada sacerdote y el respaldo de cada feligrés en un esfuerzo vital y categórico para la formación de una nueva Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

Que Dios el Espíritu Santo nos ayude y fortalezca en esta empresa.

Francisco Reus Froylán  
Obispo de Puerto Rico  
Iglesia Episcopal

## CREDO

Second-class postage paid at San Juan

Organo Oficial de la Iglesia Episcopal  
Diócesis de Puerto Rico

Publicación Mensual (Excepto Julio y Agosto) Santurce, P. Rico

Año XVII JUNIO 1970 Número 184

Director: Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán

Editor: Rev. Padre Francisco Miranda

### TARIFAS DE SUSCRIPCION:

Un Año (Puerto Rico)	\$1.00
Un Año (Fuera de Puerto Rico)	\$1.50
Ejemplar suelto (Puerto Rico)	\$0.10
Ejemplar suelto (Fuera de P.R.)	\$0.15

Tesorero y Administrador: Sr. Gonzalo Lugo

Colaboraciones y correspondencia al Editor:

Calle Manuel Guerra 876  
Urb. El Comandante, Río Piedras  
Puerto Rico 00924 - Tel. 769-1963 769-5683

Suscripciones y todos los pagos al Tesorero:

Apartado 9002, Santurce, Sta.  
San Juan, Puerto Rico, 00908

Impreso en los Talleres EDITORIAL ADELANTE

Urb. El Comandante, Río Piedras, P.R.

Teléfono 769-8725

## ANALISIS

## LA POLITICA DE "PECUSA" CON ULTRAMAR HASTA LA FECHA

Por el Padre Miguel Vilar

## INTRODUCCION.

Hasta el año pasado (1969) las relaciones entre PECUSA (Protestant Episcopal Church in the United States of America) y Ultramar (Distritos Misioneros fuera del continente Norte Americano) ha sido una de carácter completamente autoritario, por parte de PECUSA, y monopolítica y dirigidas desde el centro de "815" (Oficinas Ejecutivas en 815 Second Ave. Nueva York) hacia las Iglesias en Ultramar. Era lógico que así fuese, ya que la participación de decisiones tanto doctrinales como económicas obedecían a un concepto de Misión tipo paternalista, y como tal los Distritos Misioneros se sentían como "hijos obedientes a la Madre Iglesia". Como dato financiero, en el año de 1969, Ultramar, incluyendo a las Diócesis de Honolulu, Alaska y la nueva de Guam, recibieron, o mejor dicho, PECUSA SUPLIO, la cantidad de \$3,391,335.00 para el trabajo misionero en esos Distritos.

Con esta aclaración introductoria, que a simple vista se ve que es de carácter controlativo, vamos a ver rasgos ligeros de la política usada por PECUSA con Ultramar hasta la fecha, y cuáles han sido los logros que dan fuerzas para revisar, analizar y formar una relación más representativa y expresiva, y sobre todo más autónoma de parte nuestra.

## POLITICA

Al ser establecido en el programa de PECUSA la imperiosa necesidad, y el deber o llamado del trabajo misionero fuera de los Estados Unidos continentales, los misioneros enviados por PECUSA vinieron a Ultramar, implantando donde se establecía la Iglesia, las características culturales y tradicionales de estos misioneros, que por supuesto eran muy diferentes a la de los lugares donde la Iglesia se radicaba. Esto trajo como consecuencia un gabaje cultural y una tradición eclesíastica que ha influenciado de tal manera que hemos formado una Iglesia Episcopal, diría yo "Pecusiana", y nos encontramos ahora con un formato ajeno a las necesidades de la misión de la Iglesia Episcopal en Ultramar. Esta invasión cristiana, por así decirlo, de PECUSA, trajo consigo el Libro de Oración Común en una mano, y en la otra la política y herencia de la arraigada y establecida Iglesia de cultura Anglo Sajona. La meta de estos misioneros, fué indudablemente, por no decir quizás, establecer una Iglesia nativa o indígena, pero el método usado ha sido usualmente extender y engrandecer la forma conocida y dominada de la Iglesia Madre, procedimiento lógico e inevitable.

Resultado de esta política fué el resurgimiento de "ghettos" anglicanos, introduciendo pensamientos anglicanos que han ido reproduciéndose e introducidos en los Distritos Misioneros sin darle tiempo a estos en tratar de formar o descubrir la manera más apropiada de llevar el evangelio a nuestro pueblo.

Las misiones de Ultramar han sido siempre vista y relacionada por y con PECUSA de una forma similar y con un método idéntico a que es usado por ésta en sus misiones

domésticas, o sea en el campo misionero dentro de los Estados Unidos, produciéndose así grandes vacíos y grandes disparidades, por las grandes diferencias culturales, las grandes distancias que nos separan y por la historia que nos respalda en tradiciones y costumbres diferentes a ellos. Esto básicamente ha impedido una mejor relación y un mayor éxito entre PECUSA y Ultramar, y entre nuestro establecimiento como Iglesia auténtica. Esto lo podemos ver a simple vista cuando las decisiones, de todos los niveles, financieros, administrativos, etc., son hechos a nivel de "815", sin tomar el sentir de Ultramar. Ejemplo: El presupuesto.

Podemos señalar las dificultades que han tenido este tipo de política:

A. Ataduras legales de los Distritos Misioneros a la Constitución y Cánones de PECUSA. Cánones locales son válidos si PECUSA los aprueba.

1. Uso del Libro de Oración Común en una traducción literal de un inglés que ya no se usa.

2. Obispos diocesanos y sufragáneos son elegidos por la Cámara de Obispos.

3. Ley canónica dá a los Obispos Misioneros autoridad única. El Obispo de Ultramar tiene la entera y completa autoridad y responsabilidad para desarrollar y llevar a cabo la estrategia diocesana. (Esto ha retardado el desarrollo y formación de grupos de decisiones y planeamientos en los Distritos Misioneros).

4. Sacerdotes nativos tienen que ser miembros con todos sus derechos de PECUSA y participantes regulares del Fondo de Pensiones.

5. PECUSA está envuelta en discusiones sobre la Unión de la Iglesia (Ecumenismo) y en Convenciones Generales puede tomar decisiones y responsabilidades que muy bien pueden ser negativas en sus efectos a Ultramar.

B. Ataduras financieras.

1. La Iglesia en Ultramar es completamente dependiente de PECUSA con relación a su presupuesto de operación y a sus necesidades capitales.

2. El método de pedidos financieros para programas u otra actividad muy a menudo fracasa en llegar al verdadero necesitado o propósito, es decir, que son pedidos directa y exclusivamente por el Obispo, muchas veces sin la necesaria planificación y consulta.

3. Muchos de los beneficios de PECUSA, en cuanto a finanzas, son controlados por PECUSA o por el Obispo, y muy a menudo no son conocidos por las personas que pueden ser beneficiados por ellos.

4. El tesorero de la Diócesis en Ultramar es nombrado por los Obispos con el visto bueno y oficial de PECUSA.

5. La propiedad de los Distritos Misioneros es propiedad de PECUSA.

6. No se puede incurrir ni en deudas o hipotecas sin la aprobación de PECUSA.

C. Ataduras Administrativas.

1. La Comunicación entre PECUSA y Ultramar es limitada a las Oficinas del Obispo y a sus "appointee".

(Continúa en la Página 13)

## RAZONES PARA CAMBIO

## TRASFONDO HISTORICO

La expansión del trabajo de la Iglesia está basado sobre el mensaje de nuestro Señor: "Id y Predicad el Evangelio bautizando en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo".

Históricamente, el trabajo de ir a predicar a todas las naciones comienza formalmente con el Primer Concilio de Jerusalem cuyos detalles aparecen en el Libro de los Hechos de los Apóstoles, cuando la Iglesia, a insistencia de sus dos hábiles paladines, Pedro y Pablo, "legisló" para llevar a Cristo a los gentiles.

Un segundo elemento que sobresale desde el principio del trabajo de la Iglesia era el COMPARTIR. Inspirados por la naturaleza del Maestro, los primeros cristianos COMPARTIERON a Cristo primeramente los unos con los otros. Es decir este COMPARTIR de Cristo se llevaba a cabo en forma de una cadena que, empezando con los Apóstoles, fué expandiéndose vigorosamente hasta alcanzar más allá del círculo de Jerusalem. Actualmente el elemento de COMPARTIR a Cristo era auspiciado directa e independientemente por aquellas Iglesias, las cuales una vez establecidas y funcionando con determinación propia, se movían entonces, a su vez, para compartir a Cristo con otras personas que no le conocían. Vemos a través de las páginas del Nuevo Testamento, donde Pablo hace referencia a áreas donde ya habiendo recibido el Espíritu Santo, el Evangelio era vivido y predicado.

De manera que desde el principio de la historia Cristiana los elementos básicos envueltos en este COMPARTIR de CRISTO era:

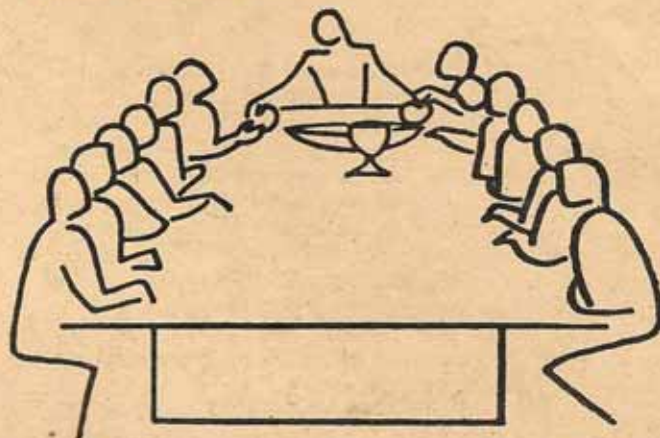
1. Ir.
2. Establecer Iglesias con auto-determinación propia.
3. Compartir.
4. Iglesias establecidas iban a otros lugares.

En lenguaje moderno, estas mismas características se reflejan en las siguientes tres palabras: INDEPENDENCIA; DEPENDENCIA; INTERDEPENDENCIA.

Según los tiempos y las eras, continuaron su marcha, nuevos métodos y formas de lograr lo antes señalado fueron surgiendo.

Por ejemplo, en la Comunión de la iglesia de Inglaterra, de la cual forma parte la Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos (PECUSA) y de la cual nosotros somos un Distrito Misionero, la política señalada que prevalecía en la Iglesia primitiva continuó perdurando. Es decir, la Iglesia iba con el propósito de establecer y ayudar en el desarrollo de una Iglesia en cierta área, Iglesia que, una vez alcanzada su propia determinación iría en acción misionera a compartir a Cristo en nuevos campos. En la Comunión Anglicana, esta política de COMPARTIR a CRISTO, se conocía como trabajo misionero. Un trabajo que tenía como meta el establecimiento de Iglesias Nacionales con determinación propia. Este criterio de la Iglesia Anglicana fué fortalecido a través de un número de factores sociales y políticos que ratificaron la conciencia de que en un mundo cambiante sólo aquellas Iglesias que pudieran obtener madurez y auto-determinación podrían sobrevivir los diferentes cambios inintermedios ocurridos en las áreas donde estaban establecidas.

Actualmente, y como ya hemos intimado, la política que determina el estilo de ir y COMPARTIR a Cristo fué influenciado por elementos políticos, sociales y económicos. Un ejemplo vivo de esto fué el establecimiento de la iglesia en las trece colonias al principio de la Historia de la nación Americana. El trabajo de ir con la misión señalada o el trabajo "misionero", era auspiciado por Sociedades que funcionaban con fondos privados. Estas Sociedades como la Sociedad por la Propagación del Evangelio (SPG) y la Sociedad por la Propagación del Conocimiento Cristiano (SPCK) estuvieron envueltas en llevar a la Iglesia a Africa, Australia, Norte y Sur América, India, China, Pakistán, etc. Donde quiera que la Iglesia fué, encontraron cada vez más y más la necesidad del establecimiento de Iglesias Nacionales con propia autodeterminación. Veámos algunos ejemplos: En la India, la Iglesia ha estado bajo el ataque del elemento oriundo como consecuencia del sistema de educación Inglés auspiciado por la Iglesia. La reacción fué que al nacionalizarse la Iglesia no se permiten que extranjeros ocupen ningún puesto. En algunas provincias de Africa el ser miembro de la raza blanca es detrimento. En el Africa del Sur, la política de "apharteid" que señala la superioridad del hombre blanco sobre razas de color, al igual que una separación absoluta entre las razas —han sido un obstáculo para el desarrollo de la Iglesia.



Todos estos factores señalados han ratificado la política de la Iglesia Anglicana, de que la única forma viable y factible para la sobrevivencia de la Iglesia es a través de Iglesias Nacionales, fuertes, con autodeterminación y con líderes oriundos del mismo sitio.

En el caso de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, el trabajo de COMPARTIR, o el trabajo misionero, se auspicia bajo la Convención General, y con la supervisión del organismo ejecutivo de la Iglesia con cuarteles en la ciudad de Nueva York. (Por acción de la Convención General celebrada en el año 1831, todo miembro de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos, es miembro de la Sociedad Misionera, y por lo tanto responsable del trabajo Misionero de la Iglesia).

# DE POLITICA MISIONERA

En la actualidad la Iglesia Episcopal es responsable de los Distritos Misioneros establecidos en ultramar (fuera del continente de los E.U.). Estos se extienden desde Asia hasta Alaska, las Filipinas, Hawai, Norte y Sur América, Indias Occidentales, etc. etc. La política de la Iglesia Episcopal en relación a sus Distritos Misioneros, por lo menos en cuanto a la América Latina se refiere, nunca ha estado verdaderamente clara. La Iglesia Episcopal consideraba el área de la América Latina como una a la cual no estaba inclinada a ir, ya que se suponía que todos los latinoamericanos eran buenos Católicos Romanos. De manera que cuando empezó el trabajo en Latinoamérica, este empezó mayormente en formas de Capellanías a colonias de habla Inglesa establecidas en el continente de habla hispana. Aunque en la actualidad aún no se vislumbra cuál es verdaderamente el rol de la Iglesia Episcopal en Latinoamérica, hay que decir con toda honradez que este COMPARTIR de CRISTO auspiciado por la Iglesia Episcopal Americana, contenía de una manera abstracta los propósitos de el establecimiento de Iglesias Nacionales con madurez y determinación propia. Esta meta de establecer Iglesias con auto-determinación ha ido afianzándose más y más en la mente de la Iglesia auspiciadora una vez que ésta, a la vez de mantener sus capellanías en las colonias de habla inglesa, comenzó a involucrarse en trabajo con el elemento nativo de las diferentes áreas de la América Latina.

total en la Iglesia auspiciadora. (Véase artículo sobre la política de PECUSA con Ultramar en esta misma edición). Un Colonialismo Episcopal se encuentra en casi todas los Distritos Misioneros de Ultramar que ha impedido la "indigenización" o "nacionalización" de la Iglesia.

En un documento publicado a nivel Nacional por la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos, leemos que entre los diferentes problemas en relación a Ultramar se encuentran:

1. El Colonialismo Episcopal que envuelve:
  - Falta de conocimiento sobre los cambios en el mundo.
  - Falta de disposición para empezar, auspiciar y estimular innovaciones.
  - Problemas financieros, los cuales incluyen dependencia excesiva de la Iglesia en Estados Unidos.
  - Ausencia de control de la propiedad y falta de planificación local.
  - Ataduras legales con la Constitución y Cánones de la Iglesia Americana en relación a la liturgia, la autoridad de los Obispos locales y la elección y selección de éstos como Obispos Misioneros.
2. Liderato nativo no se ha desarrollado, el adiestramiento y lo adecuado de éste ofrecido a los líderes locales es cuestionable, y el rol y preparación del misionero enviado desde la Iglesia de los E.U. no es satisfactorio.



3. Las fronteras y los procesos parroquiales y diocesanos no son consistentes con las realidades sociales, políticas, económicas y regionales.
4. Ineficiencia a nivel local para sobrevivir por sí misma, sin la ayuda de los E.U., frente a los cambios sociales, políticos y culturales debido a la política autoritaria de PECUSA hacia Ultramar. Algunos ejemplos:
  - HAITI: A la Iglesia se le permite continuar siempre y cuando ésta no emita ninguna declaración de sentir religioso sobre justicia cristiana que pudiera estar en contraposición con los sentimientos del gobierno.

(Continúa en la Página 6)

Uno de los problemas —o EL PROBLEMA— ha sido que la Iglesia en vez de actualizar y realizar las metas de establecer Iglesias Nacionales con determinación propia y bajo el liderato de personas oriundas de las áreas lo que ha hecho es todo lo contrario. Es decir, que a través de su política con las Iglesias de Ultramar lo que la Iglesia Episcopal ha logrado es crear organismos "parasíticos" con dependencia

## TRASFONDO HISTORICO DE POLITICA MISIONERA *(Viene de la Página 5)*

La Iglesia Episcopal en Haití ha vivido 8 años sin su Obispo, quien a su vez es un Misionero extranjero viviendo en los Estados Unidos, y electo por la Cámara de Obispos. La causa de la ausencia del Obispo de Haití se debe por no haber estado en gracia con el jefe de la República Haitiana.

**PANAMA:** La Iglesia depende del poderío militar y económico de la Zona del Canal. En Panamá la Iglesia está obviamente identificada con el elemento extranjero. La silla o Catedral del Obispo está en la Zona del Canal de Panamá, área que en ocasiones ha estado "Off Limits" para el pueblo panameño hasta más de un año.

**LIBERIA:** El Obispo y el Tesorero de Liberia fueron asesinados recientemente. Ambos eran enviados por la Iglesia en los E.U., siendo ellos la autoridad suprema y los únicos que han estado informando sobre los acontecimientos y planes de la Iglesia, al ellos faltar, la Iglesia se ha quedado en un vacío.

**CUBA:** La Iglesia apenas ha podido continuar el status quo religioso como resultado de la revolución. Un sinnúmero del Clero se han marchado de Cuba y la Iglesia, que tiene una gran dependencia de afuera, a partir de 1971 no recibirá el subsidio económico, proveniente de la Iglesia en los E.U.

Misioneros de Ultramar. Como consecuencia de los diferentes cambios ocurridos en los E.U. por los motivos arriba señalados, se comenzó un estudio que ha traído relucir el hecho de que la Iglesia en vez de haber tenido una política que ayudara a ésta a actualizar la meta de la creación de Iglesias Nacionales con auto-determinación y con liderato propio para que pudiera sobrevivir, por lo contrario, lo que ha hecho es trasplantar (Véase artículo sobre política de PECUSA) y establecer en los Distritos Misioneros, una Iglesia extranjera, la cual no hacen ninguna contribución significativa donde se encuentran y que dependen de una manera paternalista de dinero y personal enviado y conseguido en los E.U., a la vez que son una reproducción fiel de las Iglesias establecidas dentro del continente americano.

No pudiendo económicamente mantener los Distritos de Ultramar, pero reconociendo su responsabilidad hacia ellos, la Iglesia Americana está en el proceso de preparar una nueva política que será sometida a la Convención General para su aprobación cuando ésta reúna en Octubre del año en curso en Houston, Texas.

Es nuestro parecer de que sí hay una cosa clara —es el hecho de que estamos dentro de un proceso de cambio que habiendo analizado en detalle una política paternalista, que en vez de llevar a cabo la implementación de Iglesias Nacionales— lo que ha hecho es crear una antítesis —o lo opuesto a lo nacional e independiente y con determinación propia— Colonias eclesiásticas fuera del continente de los E.U., que dependen exclusivamente de fondos y dirección que llega de las oficinas del 815 de la Quinta Avenida, de Nueva York, donde redican los cuarteles de PECUSA.

### 1. ESTABLECIMIENTO DE DISCIPLINA DE PLANIFICACION.

Un proceso de planificación que trajo a relucir la información que estamos presentando en esta Edición especial de Credo, no solamente se examinó la política de la Iglesia hacia Ultramar, sino que a la vez fueron examinados todos los programas de la Iglesia Americana con el propósito de analizarlos y revisarlos.

**2. NUEVAS METAS DE TRABAJO DOMESTICO:** El Obispo Presidente actual de la Iglesia Episcopal, el Ilustrísimo J.B. Hines, pidió a la Convención General en 1967 el establecer un programa de trabajo con las gentes oprimidas en los Estados Unidos de América. Es decir, se estableció como consecuencia un programa diseñado a ayudar a los grupos minoritarios para conseguirles y mantenerles empleos, organización de la comunidad, etc.

### 3. DIVISION INTERNA Y CRISIS ECONOMICA.

Al nivel nacional, la Iglesia Episcopal auspicia sus programas de trabajo solicitando y recibiendo cantidades de dinero específicos de todas las Iglesias en los E.U., y de los Distritos Misioneros de Ultramar. Sin embargo, el dinero enviado a las Oficinas Ejecutivas son completamente voluntarios y no hay ninguna legislación que force a ninguna Iglesia a tener que enviar ninguna cantidad de dinero específico. Por consecuencia, cuando la Convención General, como resultado de la petición de Monseñor Hines, aprobó y estableció una programación para ayudar a los oprimidos, un sinnúmero de las Iglesias de Estados Unidos resistieron al establecimiento de esta clase de programa, dejando de enviar sus cuotas a las Oficinas Ejecutivas de la Convención General, creando una situación corta de dinero que forzó a la Iglesia a revisar, analizar y reevaluar todas las instituciones y trabajos auspiciados por la Convención General y ejecutados por el Concilio Ejecutivo. Entre los programas revisados y re-evaluados ha venido bajo discusión primordial la política de la Iglesia hacia los Distritos



¿Qué ha de seguir lógicamente de la nueva política de PECUSA y los Distritos en Ultramar? o más específicamente, ¿Qué se propone hacer en detalle la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos? ... Estas y otras preguntas esperamos que puedan ser contestadas o por lo menos mencionadas en los siguientes artículos que siguen en esta Edición.

(J.R.)



CAMBIO DE POLITICA:

## LO QUE PECUSA

## SE PROPONE HACER

En la época actual en la cual se efectúan cambios súbitos y se vive con el sentimiento de un nacionalismo intenso, se ve claramente que no es apropiado para los Cristianos de naciones soberanas dar su alianza a PECUSA. En forma correspondiente, nosotros aquí en los Estados Unidos, tenemos que aceptar que las acciones paternalistas llevadas a cabo en el pasado, muchas veces han obstaculizado el crecimiento y el desarrollo y auto-determinación de y en nuestras jurisdicciones de Ultramar.

Por consiguiente, nosotros consideramos que la tarea principal de nuestra Iglesia es establecer una nueva relación con cada uno de los territorios en Ultramar. Una relación (conexión comunicativa) que sea definida por medio de un proceso de auto-determinación de cada jurisdicción, y finalmente sea puesta en vigor funcionalmente consultando abiertamente sobre esto con PECUSA para tener un mutuo acuerdo. Esta relación naturalmente puede variar en su forma matriz de acuerdo al País, dependiendo, como es consiguiente, en la situación local de cada País.

Echando un vistazo al pasado encontramos que solamente existen dos Jurisdicciones que se han convertido en Iglesias Independientes: Brazil y Cuba. Brazil alcanzó su independencia por medio de un proceso planificado y Cuba a través del cambio en su situación política. La planificación es obviamente necesaria para evitar la urgencia de actuar asiladamente debido a cambios en miras o acuerdos internacionales políticos.

Actualmente las áreas de ultramar pueden únicamente comunicarse (relación conectiva) con PECUSA como Distrito Misionero o como Iglesias Independientes. Proposiciones constitucionales serán re-consideradas en la próxima Convención General a celebrarse en Houston, Texas, en Octubre del año en curso, que permitirán establecer otros tipos de relaciones.

Está obviamente claro que debemos encontrar varias formas y maneras por medio de las cuales las jurisdicciones de Ultramar puedan relacionarse con la iglesia en los Estados Unidos.

Con este fin nosotros creemos que a cada jurisdicción de Ultramar se le debe dar la oportunidad para debatir la cuestión o el asunto que envuelve su relación con PECUSA. Los Obispos diocesanos, conjuntamente con su Clero y Lectores Laicos, deben reunirse para considerar en una forma responsable el significado de los términos "dependiente", "independiente", e "interdependiente" en el Cuerpo de Cristo. A cada Jurisdicción se le debe pedir que desarrolle sus propios planes (Planificar) para un movimiento hacia la independencia y una nueva relación con PECUSA. Esta nueva relación debe ser claramente definida por la jurisdicción y tramitada por medio de los y con los representantes del Consejo Ejecutivo. Cambios constitucionales y canónicos necesarios pueden ser desarrollados después que las nuevas formas de relaciones sean definidas por las jurisdicciones.

Sirviendo de fondo para estos cambios, empezamos con la convicción que a cada una de nuestras jurisdicciones se les debe dar el derecho y la libertad para determinar su propio futuro. También reconocemos la revolución social de la cual nuestra Iglesia (en E.U.) forma parte. Esta crisis doméstica ha presionado a nuestras Diócesis y a la Iglesia Nacional a re-evaluar cuidadosamente todos sus programas y presupuestos. Una planificación esmerada se hace esencial para poder nosotros responder creativamente a las demandas del futuro. Tenemos la esperanza que una planificación esmerada sea la clave funcional y práctica en la vida de cada jurisdicción de ultramar.

En resumen, recomendamos que:

- 1) La Convención General debe declararse disponible para entrar dentro de una nueva relación con todas sus jurisdicciones de Ultramar, y que,
- 2) Esta relación deberá ser definida por cada Jurisdicción y determinada por participación mutua con el Diputado de Relaciones de Ultramar, sujeta como es natural a la acción recíproca necesaria por la Convención General y la Jurisdicción local.



En Houston, Texas, Oct. 11-22, 1970.



# Metas tentativas a ser sometidas a la Convencion General

Las siguientes, son algunas de las Metas y Objetivos de estrategia para la futura política de PECUSA con los Distritos Misioneros de Ultramar, para ser incluidos y desarrollados oportunamente en los Informes del Comité de Planificación a largo alcance, designado por el Concilio Ejecutivo Nacional de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos.

## META I

### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

A. Para 1973 el Concilio Ejecutivo, en cooperación con cada jurisdicción de ultramar (Distritos Misioneros) desarrollará un proceso con el fin de determinar la relación conclusiva deseable entre la jurisdicción de Ultramar y PECUSA, conjuntamente con un plan de trabajo para llegar a esa relación provechosa para ambas partes.

B. Para 1973, el Concilio Ejecutivo, en mutuo acuerdo con cada jurisdicción doméstica (dentro de los E.U.) y de Ultramar, desarrollará un plan con un itinerario de eventos por el cual cada jurisdicción pueda desarrollar su propio sostén e independencia financiera para cubrir sus programas institucionales y eclesiásticos establecidos.

C. Asesorar a los Cristianos de Ultramar en el sostenimiento y desarrollo de nuevos estilos de comunidad y su correspondiente acción, en respuestas a los "issues" nacionales e internacionales, ya sean de índole social, económicos, políticos, religiosos y culturales.

D. Durante 1971 a 1976 el Concilio Ejecutivo suplirá ayuda económica además de los recursos financieros locales a las jurisdicciones domésticas y de ultramar. Esta ayuda financiera será tramitada entre las jurisdicciones y el Concilio Ejecutivo de acuerdo a las Metas y Objetivos de las jurisdicciones, de la Convención General, y del Concilio Ejecutivo.

El Concilio Ejecutivo provera asesorameinto consultivo apropiado para este proceso.

## NUEVOS DIACONOS

El domingo 31 de mayo del año en curso, en ceremonia efectuada en la Catedral en el Oficio de la Santa Comunión de la Congragación Hispana, nuestro diocesano, Obispo Francisco Reus Froylán, confirió la Sagrada Orden de Diáconos a los señores José Ausas, George Murdoch y José García.

El Rev. Ausás ha sido asignado por el Sr. Obispo a la Iglesia Todos los Santos, en Vieques, y el Rev. Murdoch, a la Iglesia de San Esteban, en Parkville, Guaynabo. El Rev. García aún no tiene nombramiento del Sr. Obispo esperando pronto ser asignado para algún cargo bajo la responsabilidad del Sr. Obispo.

Felicítamós a estos tres nuevos diáconos y les deseamos ricas bendiciones en su ministerio.

1.- Para asesorar a las jurisdicciones en el desarrollo de estilos funcionales auténticamente indígenas en el ministerio eclesiástico, liturgia, política, etc.

2.- (Ejemplos, sólo señalamos el de la América Latina)

## AMERICA LATINA

a. Sostenimiento del Episcopado.

b. Sostenimiento de la Oficina Diocesana; mantenimiento de las propiedades y cubrir otras necesidades como: impuestos, seguro social, auditoría anual, seguros, etc.

c. Salarios, pensiones, sostenimiento logístico para:

I. Funcionarios eclesiásticos asignados.

II. Funcionarios eclesiásticos no asignados.

d. Sostenimiento de programas e instituciones.

## META II

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

A. Para septiembre de 1971 el Concilio Ejecutivo deberá repasar y/o desarrollar, en cooperación con jurisdicciones domésticas y ultramar, patrones claros para determinar todas las concesiones presupuestarias para programas y proyectos.

Serán incluidos (Solamente señalamos algunos)

1. Normas para el uso de procedimientos planificadores.

2. Normas para la experimentación con antelación para el desarrollo de programas nuevos.

3. Criterios para la selección, entrenamiento y empleo del personal misionero.

4. Criterio para ayudar a los desposeídos en sus esfuerzos para una participación equitativa en la organización social y el poder económico y político.

B. Para 1972 ese criterio programático formará la base para el financiamiento. El criterio y su aplicación será revisado en 1973.

EL PADRE MARK HARRIS, quien ha estado con licencia por un año, supliendo durante ese tiempo una plaza de Capellán asistente en la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, ha comunicado al Sr. Obispo que ha aceptado la invitación de ocupar oficialmente la capellanía que estaba supliendo al renunciar el Capellán Asociado de dicha Universidad.

El Padre Harris continuará con su residencia canónica en nuestra Diócesis.



IGLESIA EPISCOPAL - DIOCESIS DE PUERTO RICO  
RESUMEN COMPARATIVO DE FONDOS RECIBIDOS DEL CONCILIO NACIONAL Y LOCALMENTE

(Datos obtenidos del Sr. Gonzalo Lugo, Tesorero Diocesano)

NOTA: El promedio de comulgante durante estos diez años fue de 3,800

A través de este informe comparativo podemos ver claramente cual ha sido la dependencia económica de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico de la Iglesia en los Estados Unidos, en los últimos diez años.

RECIBIDO DEL CONCILIO EJECUTIVO

Designado hacia:

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	TOTAL
Presupuesto Diocesis.....	\$140,027.29	\$151,558.00	\$179,992.00	\$212,965.85	\$221,588.79	\$268,941.19	\$293,053.00	\$300,000.00	\$320,000.00	\$320,000.00	\$2,408,126.12
Edificios.....	43,500.00	100,000.00	78,480.01	78,480.01	105,400.00	150,000.00	50,000.00	.....	77,000.00	.....	604,380.01
Programas y otros.....	35,692.34	39,224.07	30,281.59	22,399.30	31,752.62	45,910.82	89,432.00	89,758.71	77,607.46	65,855.15	527,914.06
Total.....	\$175,719.63	\$234,282.07	\$310,273.59	\$313,845.16	\$358,741.41	\$464,852.01	\$432,485.00	\$389,758.71	\$474,607.46	\$385,855.15	\$3,540,420.19

RECIBIDO LOCALMENTE DE LAS PARROQUIAS Y MISIONES

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	TOTAL
Ingresos totales de las Parroquias y Misiones para todos propósitos.....	\$ 65,021.93	\$ 72,345.27	\$ 89,048.94	\$120,540.97	\$125,683.86	\$125,543.66	\$121,903.16	\$150,551.39	\$141,546.05	\$165,332.65	\$1,177,517.88
Gastos de las Parroquias y Misiones para todos propósitos.....	\$ 63,128.01	69,602.76	89,596.81	112,913.35	117,646.77	114,576.08	127,250.03	157,955.67	140,898.48	159,260.92	1,152,828.88
Envío a la Oficina Diocesana para presupuesto Diocesis de los Ingresos totales de las Parroquias y Misiones.....	35,700.00	38,325.00	43,885.57	45,888.25	51,680.44	57,194.93	50,991.08	54,865.49	56,156.22	60,534.02	495,221.00
Ofrendas Especiales.....	2,006.72	1,545.00	2,058.00	2,364.00	2,093.00	2,200.00	2,817.08	3,678.24	4,152.81	2,536.21	25,451.06

VISION PARA 1975

## Una Proyección del Ministerio No-Parroquial de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico de Aquí a Cinco Años

*Por el Rev. R.W. Gillett*

A menos que para el año 1975 haya en la Diócesis Episcopal de Puerto Rico un ministerio no-parroquial fuerte, diversificado y especializado, las pocas parroquias que se encuentren todavía funcionando para ese año, se encontrarán débiles, introvertidas, compuestas principalmente de personas de edad mayor, y excesivamente centralizadas en las cosas periféricas de la Iglesia. Es más: como resultado de ésto, los ingresos de la Diócesis quizás habrán disminuído al punto de que no solamente la gran mayoría del clero parroquial tendrán que devengar sus salarios de algún trabajo secular, sino que hasta el Obispo se verá forzado a asumir una carga pastoral en la Diócesis.

Digo ésto, no para "asustar la gente" ni para sonar como "un radical" por el mero propósito de hacerlo, sino para señalar la necesidad crítica que tiene nuestra Iglesia (así como todas las Iglesias cristianas), desde ahora mismo, de desarrollar un ministerio que corresponda a la configuración y la problemática social de nuestros tiempos. Y si no lo hace, va a encontrarse completamente ajena del ritmo de la última tercera parte del siglo XX, dentro de un período muy corto de tiempo.

La presencia física de la iglesia dominaba el horizonte; el sonido de sus campanas redundaba sobre la ciudad entera; y el poder y prestigio de los sacerdotes en él era tal, que quedaba casi sin paralelo en el pueblo. Una característica principal de la ciudad en sí era la de ser muy compacta. Uno vivía donde trabajaba; la plaza del mercado siempre estaba cerca; y la gente se recreaba en las calles, o hacía procesiones religiosas y seculares. La Iglesia tenía, por supuesto, una gran ventaja en esa época: su ideología penetraba la cultura total de los pueblos; y su influencia era palpable tanto en la vida familiar, como la vida trabajadora y la vida recreacional de las personas. Es decir, gozaba de una influencia dominante no solamente por razón de su teología, sino también por la configuración física y el patrón social de la ciudad y sus habitantes.

En nuestra época moderna, esta configuración social de la ciudad es totalmente distinta. Hoy en día la palabra "movilidad" caracteriza todo. Las personas viven generalmente lejos de donde trabajan; se recrean en la playa o yendo al cine; otra vez lejos de donde trabajan. Se sienten como viviendo dos o hasta tres vidas a la vez. Y la parroquia,



Para poder entender mejor la necesidad de desarrollar unos "instrumentos de misión" efectivos y relevantes a nuestros tiempos, es necesario examinar brevemente el contexto dentro del cual ha operado el instrumento clásico y básico de la misión cristiana, o sea, la parroquia. Hasta los principios de la época moderna, la cual podemos decir empezó con la revolución industrial alrededor de la segunda parte del siglo XVIII, la parroquia era el enfoque principal, espiritual y hasta físico, del pueblo donde se encontraba.

que antes estaba situada físicamente en el medio de la comunidad, y que, psicológicamente hablando, influía a todo su ambiente —tanto el ambiente familiar como el ambiente trabajador— hoy día se encuentra físicamente insignificante al lado de los "skyscrapers"; y socialmente reducida a ejercer una influencia limitada sobre la vida familiar e individual de aquella parte del pueblo que opte por pertenecer a una parroquia.

Esto no quiere decir que la parroquia como instrumento de misión ya no tiene función, porque siempre la tendrá; siempre y cuando reconozca la necesidad de bregar con los "issues" centrales a la familia de hoy. Además, la parroquia es el único vehículo apto para "recibir, celebrar, y pasar el mensaje", o sea, el Evangelio, en su aspecto específico: los grandes actos salvadores del Dios de Israel y de Jesucristo. Pero sí es decir que en nuestra época moderna, con las características sociológicas de nuestra vida tan urbanizada (aún en los campos), será demasiado esperar que la parroquia siga siendo "todas las cosas para todos los hombres". Este instrumento de misión sencillamente ya no puede funcionar tan cargadamente como "la expresión de la Misión de la Iglesia".

Lo que surge de esta realidad es una necesidad urgente para establecer lo más rápidamente posible, ministerios no-parroquiales, capacitados para llevar a cabo una misión de servicio en la sociedad contemporánea, según sus necesidades más urgentes.

Vislumbraría para 1975, la creación (si así tenemos en la Diócesis la visión y la voluntad de hacerlo) de diversos tipos de ministerios, los cuales responderían a los siguientes problemas, entre otros, de la cultura en la cual vivimos:

- El problema de la mala distribución de las riquezas, junto con una tasa enorme de desempleo.
- El deterioro rápido de un sentido común de la cultura, la música y el arte del pueblo puertorriqueño.
- El deterioro rápido del ambiente físico y natural (o sea, contaminación del aire y del agua).
- La falta de un planificación ordenada de nuestras ciudades.
- Un sistema educacional muy atrasado, tanto en lo material como con respecto a una filosofía educacional respondiendo a las necesidades de hoy en día.

No es suficiente, ni siquiera es la función de la predicación cristiana en nuestras parroquias, tratar a fondo estos problemas y la respuesta cristiana a ellos. Estos problemas demandan, primero, un análisis a fondo a la luz de una visión cristiana de la sociedad puertorriqueña; y luego, el diseño de varios tipos de ministerios especializados, para dirigirse a los problemas.

Tal vez saldrán, por ejemplo, los siguientes ministerios:

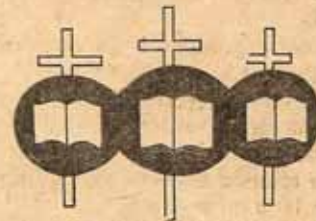
- Ministerio de concientización y acción ecológica. Trataría de concientizar al pueblo y organizar grupos de acción, de ciudadanos para preservar el ambiente.
- Ministerio para concientizar a la clase obrera. Trataría de ayudar a la clase obrera y la clase desempleada, de concientizarse sobre su papel en el contexto de la sociedad en conjunto. (Esto, en parte, es lo que pretende realizar la Misión Industrial en la actualidad).
- Ministerio dirigido a preservar y enriquecer la cultura puertorriqueña.
- Ministerio para concientizar la ciudadanía, y formar grupos de acción y presión, sobre lo que constituye una ciudad humanizante.

Hay un sinnúmero de posibilidades. Pero estos tipos de ministerios requieren dos cosas: las personas cualificadas para dirigirlos y llevarlos a cabo, y una cantidad substancial de dinero para financiarlos. Lo primero puede y debe venir tanto de las filas de los sacerdotes como de los laicos; lo segundo, sería en algunos casos, financiados por las mismas personas que se encuentren envueltos en ellos (y si no se

cree que esto es posible, mire al Hogar CREA y averigüe la base del sostén económico de esa entidad). Al no ser financiado totalmente estos proyectos por sí mismos, se puede buscar el sostén parcial de algunas fundaciones privadas, y del gobierno (en algunos casos particulares).

En fin, la clave para entender el porqué de la necesidad de nuevos ministerios no parroquiales, se encuentra en comprender el contexto social actual dentro del cual funciona la parroquia. Bajo este contexto moderno actual, la parroquia se encuentra con funciones básicas pero limitadas. Y a menos que reconozcamos ahora mismo esta limitación (que el desarrollo moderno de la ciudad ha puesto en ella), la Iglesia "sobre-parroquializada" tenderá inevitablemente a internalizarse, a preocuparse por su propia vida, a ser un asilo para los "fanáticos-religiosos", y al fin y al cabo, morir.

Porque, "la Iglesia que vive para sí misma, morirá por sí misma".



## A NUESTROS LECTORES

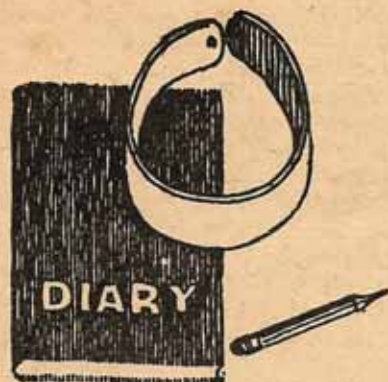
Esta Edición de CREDO ha sido preparada en colaboración con el Comité Ad Hoc. sobre Futura relación entre PECUSA (La Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos de Norte América) y la Iglesia Episcopal en Puerto Rico, la Oficina de Programación Diocesana, el Comité de Credo, el Sr. Gonzalo Lugo y con el asesoramiento y orientación del Sr. Obispo.

También queremos dar a conocer a nuestros lectores que CREDO, a partir de este año, no se editará durante los meses de Julio y Agosto. Esta decisión fué tomada recientemente por el Comité de Credo después de considerar varias cuestiones administrativas y editoriales. Compensaremos la ausencia de CREDO durante Julio y Agosto con ediciones conteniendo más número de páginas que las regulares. Esta edición contiene 16 páginas, 4 más que la edición regular, y en lo que resta del año habrán otras ediciones especiales. Gracias.

## SE VENDE

Proyector de cine de 16 mm., sonoro, marca Kolort Víctor, modelo 75-15, cuyo precio es de \$575.00, se deja en \$460.00. Equipado con lámpara extra y bobina de 2,000 pies y otra de 1,600 pies. Se dan facilidades.

Interesados, escribir al Rev. José Ausás, Iglesia Todos los Santos, Apartado 308, Vieques, Puerto Rico 00765



## DIARIO DEL SR. OBISPO

Abril - 1970

1. En las Oficinas Diocesanas en San Juan. Reunión Comité Credo.
2. Exámenes canónicos a un candidato al Diaconado. En asuntos administrativos todo el día.
3. Contestando correspondencia todo el día. Por la noche asistimos a una fiesta mejicana en el hogar de un feligrés de San Esteban.
4. Primera reunión del recién creado Concilio Diocesano que duró de 10 a.m. a 4 p.m.
5. Domingo. Con Doreen salí bien temprano de San Juan para Mayagüez en donde se celebraba la Convención de las Damas.
6. Reunión Comité Ejecutivo del Seminario Episcopal del Caribe toda la mañana. Por la tarde predique y tomé parte en la ceremonia de dedicación de la Capilla Protestante del Nuevo Hospital de Veteranos.
7. Visité al dentista por la mañana. Por la tarde salí para Miami en donde tomé parte en la ceremonia de investidura del primer Obispo de la nueva Diócesis de South East, Florida.
8. Solemne oficio de investidura del Sr. Obispo James Duncan. Por la noche se ofreció un banquete en honor al nuevo Obispo y a la nueva Diócesis.
9. Regresé a Puerto Rico y trabajé en el Obispado.
10. En asuntos administrativos toda la mañana. Por la tarde me reuní con nuestros asesores legales y financieros para discutir sobre la propiedad del Condado con un grupo de personas interesadas en comprarla. Por la noche cenamos con un feligrés de la feligresía de habla inglesa de la Catedral.
11. Presidí reunión Junta Instituto en St. Just de 10 a.m. a 3 p.m. Me reuní con el Padre Medina. Recibí a unos amigos que llegaron de E.U. y a las 6 p.m. salí con mi señora para Fajardo en donde pernoctamos en el hogar de un feligrés del Buen Pastor, los esposos McPherson.
12. Domingo. Visita Pastoral a la congregación del Buen Pastor en Fajardo.
13. Reunión oficialidad diocesana de 9 a 10 de la mañana. Conferencia con el Honorable Secretario de Salud de 10:30 a.m. a 12 m. Reunión con la Junta del Colegio San Justo de 1 a 3 p.m.; conferencia con el Padre Francisco Ramos y otros sobre el Instituto de Entrenamiento en St. Just. Por la noche asistí a la primera de una serie de conferencias sobre la Iglesia en América Latina auspiciadas por nuestro Seminario.
14. En el Seminario Episcopal del Caribe todo el día. Por la noche toda la tribu Reus-Froylán se congregó en el Obispado para celebrar mis 51 años.
15. En el Seminario toda la mañana. Almuerzo con la Junta Parroquial de San Esteban. Resto del día en el Seminario.
16. Pasé el día en Ponce en reunión con la oficialidad y facultad de la Escuela de Enfermería y del Hospital San Lucas. Visité Oficinas programa Home Care, y por la tarde visité al Presidente de Union Carbide quien nos hizo entrega de un cheque por \$30,000.00 para el nuevo Hospital San Lucas. A las 6:30 en San Juan asistí a la primera reunión del Comité Ad Hoc relaciones Iglesia de P. Rico y PECUSA.
17. En oficinas diocesanas todo el día. De 5 a 8 ofrecimos una recepción a los delegados de Países Latinoamericanos a la Conferencia reunida en nuestro Seminario.
18. Reunión de 10 a.m. a 2 p.m. del Comité Asesor. Conferencia con varias personas. Con mi familia salí para la Misión de Barrio Rubias de Yauco.
19. Domingo. Visita Pastoral a la Transfiguración, Yauco. Celebré, prediqué y Confirmé y me reuní con la Junta Parroquial. Por la tarde bendije y dediqué la Misión de la Epifanía de la Cooperativa de Río Prieto, Yauco. Esta obra fué comenzada por el Padre Jorge Rivera, continuada por el Padre Félix Medina y la Capilla levantada por el Padre Alfonso Capaldo.
20. Reunión en las oficinas diocesanas con el personal diocesano. Reunión en St. Just de la Junta del Instituto de Entrenamiento, con la facultad del Colegio San Justo, con el estudiantado y con la oficialidad del Colegio. Cené con la familia Vander Haagen. Regresé a San Juan y presidí la reunión mensual del Comité Pro Boycot de uvas en la Catedral.
21. Celebré la Santa Eucaristía en el Obispado para comenzar la celebración de nuestro aniversario de bodas número 25. Pasé la mañana en asuntos administrativos y después de almuerzo salí para Ponce en donde recibí un donativo de la firma Floor para el nuevo Hospital. Regresé a tiempo de cenar con la familia.
22. Me entrevisté con varias personas en la oficina, atendí a varios asuntos oficiales, almorcé con todas las secretarías y sus respectivos jefes en el Hotel Sheraton (Semana de las Secretarías) y atendí varios asuntos legales en las oficinas diocesanas. Entretuve en casa por la tarde a una pareja de nuestra Iglesia Costarricense y pasé velada con familia.
23. Reunión todo el día de la Junta Central de Nueva York. Por la noche me reuní en Ponce con la Junta Parroquial de Santa María Virgen. Regresé a San Juan esa noche.
24. A las 9 de la mañana ofrecí invocación en la Asamblea Anual de la Asociación Anti-Tuberculosa y regresé a mis oficinas en donde trabajé hasta la 1:30 p.m. A esa hora salí para Humacao en donde me dirigí a la Asamblea Anual del Concilio Evangélico. Cene con la familia y fuimos al cine esa noche.
25. Limpié los alrededores del Obispado, corté la yerba, regué las matas y lavé mi automóvil. Por la noche unos cuarenta parientes y dolientes se dieron cita en el Obispado para ayudarnos a celebrar nuestros primeros 25 años de casados. Noche muy feliz.
26. Domingo. Dí la bendición final en el Desayuno de Oración del Gobernador en el Hotel Sheraton. Asistí a la reunión anual de los Caballeros Episcopales en el Seminario, salí para Ponce a media tarde en donde hice mi visita Pastoral a la feligresía de San Marcos y tomé parte en las fiestas titulares de esa congregación. Regresé a San Juan esa noche.

(Continúa en la Pág. 16)

27. En la soledad de mi despacho en las oficinas diocesanas atendiendo a un cúmulo de correspondencia atrasada.

28. Me entrevisté con varias personas en San Juan. A las 12 salí para el Seminario en donde almorcé y pasé la tarde en entrevistas con todos nuestros seminaristas. Dicté una conferencia sobre Pastoral y me reuní con varios miembros de la facultad. A las 5 me reuní en el Obispado con el Comité Ejecutivo del Seminario.

29. Reunión de la Junta del Instituto de Entrenamiento toda la mañana en el Departamento del Trabajo. Entrevistas con varias personas en las oficinas diocesanas. Reunión con grupo interesado en arrendar propiedad del Condado. Ofrecí invocación en reunión especial del Club Rotario de Santurce esa noche.

30. Salí para Toronto, Canadá en donde asistiría como presidente de la Comisión de M.R.I. a la reunión anual de la Junta Consultiva de la Revista "RESPONSE". La reunión comenzaría temprano el 1 de mayo.



**LA POLITICA DE PECUSA CON...**

*(Viene de la Página 3)*

2. La comunicación y efectos legales tienen que ser en inglés. Muy poco esfuerzo en tratar de comunicarse en vernáculo por PECUSA con Ultramar.

3. Los informes parroquiales de Ultramar son los mismos que tienen que hacer cualquier Diócesis en los EE. UU.

**EVANGELISMO**

En el pasado el Evangelismo era visto en términos de conversión y de traer personas a la estructura de la iglesia que conocemos. Los Seminarios en Ultramar han provisto un programa tradicional y "Pecusiano" de estudios a los futuros líderes de las Iglesias en Ultramar. Se ha hecho muy poco en tratar de desarrollar al líder de ultramar en habilidades específicas para que puedan hacer de su ministerio una señal más efectiva en este mundo de constantes cambios sociales. Citando a un escritor de PECUSA digo: "Nuestro propósito es PASTORAL y SACRAMENTAL y no es formar cristianos que puedan ser la sal de la tierra en sus propias Iglesias y comunidades".

Si Evangelismo es mucho más que simplemente buscar la extensión de PECUSA, entonces debe depender en sacerdotes nativos entrenados para tener una visión más amplia de la Iglesia y de misioneros dispuestos a aceptar una cultura, entrenarse para trabajar en ella con un verdadero propósito de servir a un pueblo.



**CARTA QUE APRECIAMOS**

Seminario Episcopal del Caribe  
Carolina, Puerto Rico

19 de Mayo de 1970

Muy estimado Padre Miranda:

Tengo el placer de informarle de una resolución de la Facultad del Seminario Episcopal del Caribe, expresando nuestra gratitud por sus reportajes excelentes sobre la conferencia: "El Papel del Anglicanismo en la América Latina". Estamos sumamente agradecidos por su interés y buena voluntad para con el Seminario .

Muy cordialmente,

Paul T. Coke  
Secretario de la Facultad

**UNIDAD DE PROGRAMACION**

**PROGRAMA SEÑALADO PARA LOS MESES  
JULIO - OCTUBRE 1970**

- 4 de Julio: Taller para líderes laicos. 10 a.m. - 4:00 p.m.
- 11 de Julio: Vistas Públicas: Futuro Status de la Iglesia... Area Sur, Ponce, La Santísima Trinidad.
- 18 de Julio: Vistas Públicas: Futuro Status de la Iglesia Area Norte, Catedral.
- 24 - 26 Julio: Conferencia del Obispo, Adultos - Colegio San Justo.
- 22 de Agosto: Posible Convocación Extraordinaria.
- 11 - 22 Octubre: Convención General, Houston, Texas.



## IMPRESIONES

## CONFERENCIA DEL CLERO

*Por el Rev. P. Miguel Vilar*

Los días 4 al 6 del pasado mes de mayo se llevó a cabo una Conferencia del Clero de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico en el Colegio San Justo. A petición de la Oficina Ejecutiva de la Iglesia Episcopal, estas conferencias fueron dirigidas por PRISA (Programa de Renovación e Investigación Social para Adiestramiento) la cual desarrolló la programación de dicha conferencia basándose en los objetivos de prioridad de la Unidad de Programación, a saber:

1. Comenzar un proceso de análisis y reflexión.
2. Promover entre el Clero una actitud de trabajo en equipo.
3. Promover un sentido de comunicación interparroquial.

Como tema para desarrollar alrededor de estos objetivos se escogió: DINAMICA PARA MISION. Como alternativas de acción durante la conferencia se planearon las siguientes actividades:

1. Grupos de reflexión sobre concepto de misión en términos de lo que se intelectualiza, se practica y se demanda por la situación puertorriqueña.
2. Análisis de las fuerzas que operan e impiden mayor acción misionera en la Diócesis.
3. Presentación de algunos modelos de Acción Misionera diferente en Puerto Rico y en Santo Domingo.

Todo el programa de la Conferencia estuvo unido a la celebración de la Eucaristía diaria y a reflexiones bíblicas en grupos pequeños con pasajes bíblicos que enfatizaban los elementos de riesgo, maduración y esperanza necesarios para la misión.

Como recursos para lograr los objetivos y desarrollar las actividades se utilizó el personal de PRISA (Rev. Alfonso Román y el Sr. Irvin Torres) Además se contrataron los servicios del Sr. Luis Torres y Rafael Landrón como observadores. También se invitó al Sr. Benjamín Ortiz, de Misión Industrial, Sra. Ketty Diaz, del Instituto de Acción Comunal; Sor Lourdes, Hna. del Buen Pastor; Rev. Alberto González, Pastor de la Iglesia Metodista de Comerío; Padre William Loperena, de la Parroquia Católica Romana de Comerío, y al Rev. Edmundo Desueza de la República Dominicana. También se invitaron a los señores William Colón y Fredy Danielsen, como exponentes laicos comunes de nuestra Iglesia.

## QUE PASO EN LA CONFERENCIA

Un encontronazo con la realidad de la dinámica de lo que ocurre en nuestra Diócesis cuando solamente asistieron un cincuenta por ciento del Clero respondió asistiendo a la misma. Otros abandonaron la Conferencia a la mitad.

Los paneles sobre Misión y las discusiones sobre lo que en ellas se habló reflejaron rápidamente la disparidad de criterios que existen entre nosotros y la necesidad de una mayor y más cercana comunicación entre nosotros para desarrollar un medio común, bien sea lenguaje o señales,

o lo que sea, pero ininteligible para todos. La desconfianza y recelo entre nosotros es de marca mayor y muy destructible porque impide una comunicación más efectiva. Existe una polarización en la Diócesis, esta puede verse en las ideologías diferentes, estilos de trabajo distintos, origen regional diferentes.

La rapidez del cambio social es de tal magnitud que muchas veces nos refugiamos en la aprendido anteriormente por no pasar el trabajo de aprender nuevas cosas o formas.

La participación de algunos sacerdotes y de algunos laicos durante las horas vespertinas contribuyeron grandemente y en especial la del Sr. Obispo, el Padre Jorge Rivera y el Sr. Gonzalo Lugo, en la hora diocesana.

Finalmente, se vió en esta Conferencia muy claramente que en la Diócesis hay fuerzas tremendas que operan en pro y en contra de una acción más efectiva y podríamos señalar algunas: fuerzas restrictivas; disparidad de metas; partidismo político; diferencias doctrinales; fines personales; relación colonial con PECUSA; falta de comunicación; mal uso del talento; miedo al riesgo; ambición; arrogancia o soberbia sacerdotal. En cuanto a las fuerzas impulsivas podríamos señalar las siguientes: Deseo de hacer; fraternidad; diversidad de talentos; necesidad de hacer.

Antes de terminar las conferencias se señaló que se efectuarán dos clericus, uno en el norte y otro en el sur el día 29 de Junio para terminar algunas cosas que quedaron en el aire.

En conclusión, se puede decir que el fruto de estas conferencias ha sido personalmente de índole mayor y que deberíamos tener esta clase de reuniones más a menudo. Fué una gran pena que un mayor número de compañeros no haya podido tener esta experiencia, porque si bien muchas veces hubo momentos críticos y hasta cierto punto, hostiles, una vez más cae la gran verdad expresada en este lema: En las grandes adversidades las personas aprenden a conocerse mejor.





## PAGINA DEL

## ARCEDIANO

### RECORDANDO AL PADRE SAYLOR.

Hacia 1928 cursaba yo el tercer año de Alta Escuela en la ciudad de Ponce. Fué este un año memorable por varios accidentes históricos. En ese año se constituyó la Diócesis de Ponce. Fué para todo Ponce un acontecimiento. Yo desfilé en la procesión de pueblo que recibió al Monseñor Byrne en la Iglesia de la Milagrosa y le acompañé bajo palio hasta la recién constituida Catedral. También en ese año entré a servir en la Guardia Nacional de Puerto Rico en la Compañía H del Regimiento 295. La disciplina militar me deja recuerdos, no me arrepiento de ello; más tarde formé parte del ROTC universitario y recuerdo la orquesta dirigida por Herna Nigaglioni y cómo tocaba "Currito de la Cruz" y el "Washington Post March", y alguna tarde melancólica se dejaba oír un Vals mientras el batallón se preparaba para los ejercicios del día. Recuerdos, unos buenos y otros no; y entre estos últimos la contienda entre un teniente norteamericano y nuestro respetado Dr. Facundo Bueso, cuyo terminal fué que el teniente desafiara a duelo al culto profesor nativo.

También fui en enero de aquel año a una Conferencia de Invierno en la Iglesia de San Andrés. Yo digo era de 1928, para entonces la Iglesia de Puerto Rico comprendía las Iglesias en las Islas Vírgenes. En aquellas Conferencias en el mes de enero: (fíjense amigos: eran en enero y duraban cinco días y ayudaban mucho a suavizar la atmósfera de la Convocación que siempre ocurría antes de la Cuaresma) A esta Conferencia venían clérigos y diputados de Fredericksted, Christiansted y Carlote Amalie. Era imponente aquella Convocación con aquellos personajes... y sobre todo la formalidad, la corrección en el vestir, la puntualidad de todos.....

De aquella época me dejó buenos recuerdos el Padre Saylor. Sobre todo ahondó en mí el amor al trabajo que ya traía de mi hogar paterno y me llevó a aceptar que el mucho saber no va reñido con la labor y que el mejor ejemplo que un sacerdote puede dar a su juventud y su rebaño es la dedicación al trabajo aunque este sea manual. "Mucho he podido enseñar a mi gente —decía el Padre Saylor— con ensuciarme las manos de trabajo". Después de todo —agrego yo en 1970— acaso no era carpintero San José? ¿Acaso no eran pescadores los discípulos? ¿Acaso no era cosedor de tiendas San Pablo?

Si se pregunta qué no sabía hacer el Padre Saylor, es difícil hallar respuesta. El era músico y tocaba órgano, piano y guitarra; era mecánico de neveras y automóviles; era carpintero blanco y ebanista; era pintor; empapelador; experto en radio; impresor; amolador de sierras y serruchos; liturgista; teólogo, bíblico, exégeta y buen administrador. Añado que fué mi maestro en biblia, historia de la Iglesia,

Libro de Oración Común y cántico religioso. Todo lo que ví y conocí del Padre Saylor, y luego oí de otros testigos, me lleva a la firme conclusión de que el sacerdote misionero puede ser un buen velador de la doctrina de su grey y también un buen vigilante del estado material y adelanto de su institución. Una cosa no priva a la otra, y si acaso el buen estado de una cosa indica el estado de la otra.

Cerca del Padre Saylor pasamos varios de nosotros, Antonio Villafañe, Julio Garrett, Luis Meyer, Ramón Quiñones y un servidor¿? Todos sacamos en conclusión que aquel hombre tosco y áspero guardaba un corazón de oro. Era buen sacerdote y pastor, ciudadano responsable. Como maestro era ejemplar.

Refería Doña María de Meyer que trabajando el Padre empañetando una escalera los muchachos se pusieron a jugar y el juego y la imprevisión les llevó a tropezar con el Padre que trabajaba. El no dijo una palabra pero le dió una mano a uno con el palaustre sucio como estaba. "¡Mami, mira lo que me hizo el Padre Saylor!" ..... "Bien hecho para que no molestes".

En una ocasión que practicaban cómo decir misa unos Candidatos a Ordenes, uno de ellos hizo muchísimas mímicas y gestos con las manos como indicando una "gran piedad", y luego el Padre Saylor, como maestro lo tuvo cuarenta y cinco minutos reprochándole las muchas mímicas y manierismos y gestos, que a juicio suyo, no eran el uso de la Iglesia Episcopal.

En otra ocasión —lo refirió el Padre Garrett— se planteó en el Consejo Ejecutivo la igualdad de sueldos entre Nativos y Continentales. Esto, claro está, era un tema irritante para el Obispo venido de Norte América, pero el Padre Saylor dió un ejemplo elocuente de cristianismo y valor apoyando la petición y renunciando a todos los privilegios como "appointee". Añado que esto lo refirió el Padre Julio Garrett, y los que tuvimos el placer de conocerlo, sabemos que Garrett era hombre de verdad y de honor.

Saylor laboró como misionero incansable en Mayagüez, donde con sus manos ayudó a levantar aquella planta material. Era hosco y seco, pero los miembros que el trajo a la Iglesia con su manera de ser y no con dulzura, luego han sabido permanecer con viento y marea. Laboró en Quinta Tranquila, Bartolo, Santa Ana. Barrio Tabonuco en Sabana Grande, y trató de levantar una misión en el Barrio El Consumo. Para algunos de nosotros Seminaristas en 1933, diáconos en 1935, presbíteros en 1936 nos pareció duro y exigente, pero a la larga todos llegamos a comprender que fué necesario aquel calor para que el metal saliese libre de escorias. Porque las correcciones, reprimendas y reprensiones, es parte integral del mensaje de Pablo a Timoteo, y quien desee corroborarlo véase II Timoteo Capítulo 4, versos del 2 al 5.

*Ven. Justo Pastor Ruiz, Arcediano*



## Consagración

### de la Capilla

## “LA EPIFANIA”

por el Rev. P. Esteban Reus Garcia

Fué mi gran privilegio participar en la consagración de la Capilla “La Epifanía” en el Barrio Indiera Alta de Maricao. Hacía largo tiempo que no visitaba esa región majestuosa de nuestra bella Isla y respirar el aire puro de las montañas y el aroma de sus flores y de sus frutos. Me gustaría no morir antes de ver terminada la Carretera Panorámica que se extenderá de Este a Oeste por la Cordillera Central y que ha de pasar cerca de nuestra Iglesia de la Transfiguración y la Quinta de descanso de la Diócesis en el Barrio Las Rubias. Será una experiencia sublime e inolvidable el ver el majestuoso paisaje que se disfruta al cruzar nuestros Alpes borincanos y proclamar con el Salmista: “Los cielos narran la gloria de Dios y la expansión proclama la obra de sus manos”.

Ese domingo 19 de abril por la mañana con-celebramos con el Sr. Obispo en la Misa en la Capilla de la Transfiguración, en que el Sr. Obispo confirmó y recibió a varios niños y adultos. Por la tarde a las 3 estaba señalada la consagración de la nueva Capilla en el Barrio Indiera Alta. Además había la celebración del Sacramento o de la Confirmación y recepción de nuevos comulgantes. Hacía más de tres meses que no llovía en esa región montañosa y había escasez de agua. La víspera por la tarde, el Padre Alfonso Capaldo, activo y entusiasta Párroco, antes de terminar el ensayo y en el oficio vespertino celebrado, puso a orar a todos los presentes pidiendo la ayuda de Dios, Nuestro Señor, para que enviara la lluvia tan urgentemente necesitada y dijo, “ si oráis con verdadera fé y sentimiento religioso mañana lloverá”.

Cuando nos preparábamos al día siguiente en la casa de unos vecinos para comenzar la procesión hacia la Iglesia, comenzó a caer las primeras gotas de agua, preludio de un gran aguacero que cayó después y que continuó hasta aún después de terminado el largo oficio de bendición de la Capilla, Confirmación y la Santa Eucaristía.

Ofició el Sr. Obispo, quien usando el ritual propio y antiguo con su Báculo Episcopal tocó a la puerta cerrada y luego de abierta se entonaba el Salmo 24 señalado para esa ocasión. Se hizo difícil la entrada, pues la Capilla, aunque amplia, estaba llena a capacidad, por lo cual muchos quedaron afuera soportando la lluvia, pero con regocijo espiritual, y que, como alguien dijo, “fué la más bendita agua que se podía usar porque descendió del cielo mismo”. El Venerable Justo Pastor Ruiz, nuestro Arcediano, predicó

el sermón que fué muy apropiado y muy edificante. El Padre Capaldo y yo concelebramos y para mayor gloria y gozo, el Coro de la Santísima Trinidad de Ponce dirigido por la Sra. Catin Ruiz y al órgano la Srta. Lillie Jason, dieron realce y profundo gozo a aquel solemnisimo oficio, que no hay duda trajo inmenso regocijo a los buenos y devotos feligreses de aquel Barrio, que en esas agrestes montañas viven la vida lejos de las inquietudes y especulaciones teológicas, firmes en su fe católica y apostólica y evangélica, y en donde nacen, crecen y mueren, como una gran familia, que las alegrías son de todos y las tristezas y dolores las comparten como hermanos.

Se ha agregado a la Diócesis oficialmente una congregación más; una nueva Capilla, un nuevo centro y hogar espiritual en nuestras hermosas y pintorescas montañas, una nueva casa de Dios, una nueva escuela de la vida cristiana para varias generaciones.

Felicitemos de todo corazón al Padre Capaldo, su esposa Ana Elisa que comparte con él las labores religiosas de la comarca, y a todos los que sacrificadamente, pusieron su mano y sus recursos económicos para erigir a la gloria de Dios esa Capilla que será fuente de energía espiritual y gozo santo para todos los que buscan y aman a Dios nuestro Señor en espíritu y en verdad.

